## :ONGRESO DE LOS DIPUTADOS (EGISTRO GENERAL DE ENTRADA



# CORTES GENERALES IX LEGISLATURA 0179696 DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y coha:07/09/2011-17:32:49

Nombre y ape	llidos			
JOSÉ ANTON	NO BER	MÚDEZ DE	CASTRO FERNÁNDEZ	
Estado civil		···································		Régimen económico matrimonial
<b>Fecha de elec</b> 9 de Marzo de		o parlamenta	rio	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 de Marzo de 2008
Diputado	X	Senador	Circu Salamanca	inscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos Acciones de Telefónica	295,79		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Conferencias, cursos seminarios y gastos de representación	30.984		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	·	
indiquese la cuota riquida pagada en el ejercicio antenor a la recha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	34.528,29	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

0 7 SET. 2011

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

**ENTRADA** 

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
	Vivienda con plaza de garage	Madrid	04/05/94 (aportaciones a cooperativa desde 1989)	Derecho de superficie Compraventa % Ganancial a determinar	
Bienes	Finca rústica	Salamanca	08/05/2008	Pleno Dominio.Compraven Privativa con bienes procedentes herencia (*)	
Inmuebles de naturaleza urbana.					
Bienes Inmuebles					
de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad.					
comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y					
de la que el declarante tiene acciones o					
participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Dos cuentas corrientes en Entidades Financieras. Saldo a 31/12/2010	187.036 (% ganancial a determinar)

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Is I saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
	Acciones de Sociedades cotizadas en Bolsa (Telefónica, Ezentis, Colonial, Quabit) Adquiridas en diferentes fechas	6.712 Valor a 5/09/11		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	120 acciones de Sociedad FESSA (no cotiza en Bolsa) Adquiridas e 14/01/2011	9.600		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
2008 Mercedes 220 C Familiar (9 años de antigüedad)				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier dia hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES				
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>12</sup> PENDIENTE (€)	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro ti	[A.1.			
Pensión de alimentos 900€ mensuales	itulo.			
			<del></del>	

### **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

(\*)En 1991 por fallecimiento de mi padre, heredo 1/4 parte de una finca rústica en la provincia de Salamanca y 1/8 parte de una vivienda en la ciudad de Salamanca.

En marzo de 2007 se procede a la venta de la finca rústica por la que percibo 243.241€, de los que destino 91.519€ (incluido impuestos) a la compra de un terreno rústico en Salamanca con fecha 08/05/2008, manteniendo el resto del dinero en una cuenta del Banco Altae: Saldo a 31/12/2010 154.064€. (Tanto el terreno rústico como la cuenta y % sobre vivienda, tienen carácter privativo).

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:  JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ	Toma de posesión DE CASTRO FERNÁNDEZ	Cese	✓ Otra causa
Don/Doña y/o comprobado personalment de cinco páginas y manifiesta	te todos los datos que la misma reco	que aparecen en la ge fielmente sus rer	ha rellenado presente declaración Itas y bienes.
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de		

-- a ------ del mes de

Firma

Madrid

Septiembre 11 ----- del año dos mil ----